do Cosa alguna Acuerda que en atencion à ser negocio particular para con el dho Abastecedor Acudan à el los Suplicantes en solicitud de su pretencion

Antenor

Jph. Antonio de Madrid

Nicolas de Madrid

Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala de Ayuntamiento della en primero de Junio de mil setecientos sesenta y ocho se juntaron à Cavildo ordinario los señores Dn. Manuel Antonio de Vallejo y Cubia regidor Decano de este Ayuntamiento que preside de Justicia en el por ocupacion de los señores Corregidor y Alcalde maior, Dn. Franco. Tacon, Dn. Franco. de Borja, Dn. Martin de Escaño, Dn. Alonso Siles, Dn. Jph. Campero, Dn. Joseph Baldasano, Dn. Pedro de Torres, y Dn. Franco. Rivera regidores Perpetuos de esta Ciudad, y Acordaron lo siguiente

La Ciudad Dijo que respecto à tener Noticia como el Sor. Dn. Jph. Garcia Campero à qn. en el dia de mañana le Correspondia sacar el Estandarte real en la funzn. del Santissimo Corpus Christi, como Alferez maior que es el presente año à conformidad del Nombramto. que para ello se le hizo el dia de Sn. Sn. Juo. de Junio del año immediato passado, se halla enfermo en Cama del accidente de tercianas que padece, por cuio motivo no puede asistir à la Expresada funcion, Acuerda que insiguiendo la practica y Costumbre que en semejantes Casos se ha observado